



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 028 -2016-GR.CAJ/GGR.

Cajamarca, 29 ENE. 2016

CONSIDERANDO:

Que, el suscrito estuvo ausente el día 28 de enero de 2016, por tanto resulta necesario emitir el acto resolutivo encargando la Gerencia General Regional;

Estando a lo solicitado y, en uso a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y D.S. N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR EN VIAS DE REGULARIZACION, al Ing. Dante LOZADA MEGO – Gerente Regional de Infraestructura las FUNCIONES del cargo de Gerente General Regional del Gobierno Regional Cajamarca, el día 28 de enero del año en curso, con todas las atribuciones y responsabilidades que éste amerite por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que Secretaría General notifique la presente a los órganos del Gobierno Regional Cajamarca y al interesado, para los fines de Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
REPUBLICA DEL PERU
Gerencia General
Dante Flores Berrios
GERENTE GENERAL REGIONAL